

ABOGADO O PARTE SIN ABOGADO NÚMERO DEL COLEGIO DE ABOGADOS: NOMBRE: NOMBRE DE LA FIRMA: DIRECCIÓN (calle y número): CIUDAD: ESTADO: CÓDIGO POSTAL: N.º DE TELÉFONO: N.º DE FAX: EMAIL: ABOGADO DE (nombre):		SOLO PARA USO DE LA CORTE Solo para información No entregue a la corte
CORTE SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE DIRECCIÓN (calle y número): DIRECCIÓN POSTAL: CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL: NOMBRE DE LA SUCURSAL:		
PETICIÓN DE (nombre):		
ORDEN DE RECONOCIMIENTO DE CAMBIO DE GÉNERO E IDENTIFICADOR DE SEXO DE UN ADULTO ☐ Y PARA CAMBIO DE NOMBRE ☐ Y PARA EMISIÓN DE NUEVAS ACTAS		NÚMERO DE CASO: No entregue a la corte

1. La petición fue debidamente considerada
☐ en la audiencia del (fecha): en el Departamento: de la corte mencionada anteriormente.
☐ sin audiencia.

LA CORTE DETERMINA

2. ☐ El solicitante es un residente de California o busca un cambio en un acta de nacimiento, o acta o licencia de matrimonio de California
☐ Se han dado todos los avisos requeridos por la ley.
☐ No se hicieron objeciones a la petición.
☐ Las objeciones a la petición fueron hechas por (nombre):
3. ☐ La petición incluía una **solicitud de cambio de nombre** para la persona descrita en el punto 10.
 a. La persona cuyo nombre se va a cambiar
☐ no está ☐ está obligada a registrarse como agresor sexual según la sección 290 del Código Penal.
 Esta determinación fue hecha ☐ usando CLETS/CJIS ☐ basándose en la información proporcionada al secretario de la corte por una agencia del orden público local.
 b. ☐ Se adjuntó a la petición una copia certificada de un decreto de la corte que cambia el nombre del solicitante.
4. ☐ La petición incluía una **solicitud para ordenar la emisión de una nueva acta de nacimiento para uno o varios hijos menores del solicitante.**
5. ☐ La petición incluía una **solicitud para ordenar una nueva acta de nacimiento para uno o varios hijos adultos del solicitante, y (marque una):**
 a. ☐ cada solicitud de una nueva acta de nacimiento para un hijo adulto en el formulario NC-311 contiene la firma del hijo adulto que acepta que se vuelva a emitir su acta de nacimiento.
 b. ☐ la corte consideró que el siguiente hijo o hijos adultos que no firmaron el formulario NC-311 han fallecido o son incapaces de firmar:
 Nombre completo: Fecha de nacimiento:
 Nombre completo: Fecha de nacimiento:
6. ☐ La petición incluía una **solicitud de una orden para la emisión de una nueva acta de matrimonio**, para una licencia y el acta de matrimonio emitidos el (fecha): , con un cambio en la designación del solicitante como novia, novio o sin marcar ninguna de las casillas, y (marque una):
 a. ☐ el cónyuge que comparte el acta de matrimonio junto con el solicitante ha acordado la emisión de una nueva licencia y acta de matrimonio O la corte ha comprobado que el cónyuge ha fallecido o es incapaz de firmar.



PETICIÓN DE (nombre):

NÚMERO DE CASO:

No entregue a la corte

6. b. ☐ La petición no incluía el consentimiento del cónyuge que comparte la licencia y el acta de matrimonio con el solicitante. Se emitió y se hizo entrega legal de una orden que obligaba al cónyuge a manifestar cualquier objeción a los cambios solicitados en la licencia y el acta de matrimonio, o en la licencia y el acta de matrimonio confidenciales, mediante la presentación de una objeción por escrito, que incluya cualquier razón por la que los cambios solicitados podrían ser fraudulentos.
7. ☐ La corte considera que todas las alegaciones de la petición son verdaderas y suficientes, y que la petición debería ser concedida.
8. ☐ Otras determinaciones (si las hay):

LA CORTE ORDENA

9. El género y el identificador de sexo del solicitante han sido cambiados a ☐ mujer ☐ hombre ☐ no binario.

LA CORTE ORDENA ADEMÁS

10. ☐ El nombre de (nombre legal cuando se presentó la petición):
- a. ☐ se cambia a (nuevo nombre legal):
- b. ☐ ya había sido cambiado anteriormente por un decreto de la corte.
11. ☐ Se tiene que emitir una nueva acta de nacimiento que refleje el cambio de género y de identificador de sexo descrito en el punto 9
- ☐ y el cambio de nombre descrito en el punto 10.

Si el solicitante nació en California, tendrá que presentar una copia certificada de esta orden ante el registrador del estado. Cuando el registrador del estado reciba una copia certificada de esta orden y el pago de las cuotas correspondientes, el registrador establecerá para el solicitante una nueva acta de nacimiento que refleje el género del solicitante tal y como ha sido cambiado y cualquier cambio de nombre especificado en esta orden.

12. ☐ Se tiene que emitir una nueva acta de nacimiento para el siguiente hijo o hijos del solicitante que refleje el cambio de género y de identificador de sexo del solicitante descrito en el punto 9
- ☐ y el cambio de nombre descrito en el punto 10.

Nombre completo: _____ Fecha de nacimiento: _____

Nombre completo: _____ Fecha de nacimiento: _____

Nombre completo: _____ Fecha de nacimiento: _____

Nombre completo: _____ Fecha de nacimiento: _____

Si el hijo o los hijos del solicitante nacieron en California, el solicitante tendrá que presentar una copia certificada de esta orden ante el registrador del estado. Cuando el registrador del estado reciba una copia certificada de esta orden y el pago de las cuotas correspondientes, el registrador del estado establecerá para cada hijo una nueva acta de nacimiento que refleje el género del solicitante tal y como ha sido cambiado y cualquier cambio de nombre especificado en esta orden.

13. ☐ La licencia y el acta de matrimonio del solicitante y (nombre del cónyuge):
emitidos el (fecha): _____ en (condado): _____ tienen que volver
a emitirse con un cambio en la designación del solicitante a ☐ novia ☐ novio ☐ ni novia ni novio
☐ y con el cambio de nombre descrito en el punto 10.

Si la licencia y el acta de matrimonio originales eran **confidenciales** y se emitieron dentro de este estado, el solicitante tendrá que presentar una copia certificada de esta orden ante el secretario del condado en el que se emitieron la licencia y el acta de matrimonio confidenciales. Cuando el secretario del condado reciba una copia certificada de esta orden junto con una solicitud y el pago de las cuotas correspondientes, el secretario del condado emitirá una licencia y un acta de matrimonio confidenciales para el solicitante.

Si la licencia y el acta de matrimonio originales **no** eran confidenciales y se emitieron dentro de este estado, el solicitante tendrá que presentar una copia certificada de esta orden ante el registrador del estado. Cuando el registrador del estado reciba una copia certificada de esta orden junto con una solicitud y el pago de las cuotas correspondientes, el registrador del estado emitirá una licencia y un acta de matrimonio para el solicitante.

14. ☐ Otras órdenes:

Fecha:

Funcionario judicial